

Guayaquil, 25 de marzo del 2014

Ing. Com.
Sucre Ramón Durango Constante
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PLUSIMPORT S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de mis atribuciones sobre la revisión de los estados financieros de la compañía PLUSIMPORT S.A. presentados al 31 de diciembre del 2013 se observa que la compañía ha iniciado sus actividades operacionales en el presente ejercicio económico.

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

El procedimiento de control interno de la compañía ha sido llevado en forma prolija los mismos que han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros del 2013.

Las obligaciones fiscales y societarias se cumplen en su debido momento, con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los registrados en los libros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es todo cuanto puedo informar en relación a mis funciones.

Atentamente,



Ing. Com. Cindy Carolina Durango Chica
COMISARIO